

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 13 de junio de 2022

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a US. a la sesión ordinaria que celebrará, de modo mixto, el **martes 14 de junio** del año en curso, en la Sala N°410 del edificio de la Corporación, en Valparaíso, **de las 15:00 a las 17:00 horas**, con el objeto de recibir los antecedentes relativos al proyecto de ley, que Modifica el decreto con fuerza de ley N° 16, de 1986, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de facultar temporalmente al Director(a) General del Crédito Prendario para condonar intereses moratorios de créditos pignoratícios que se hubieren devengado durante el período que indica. Boletín N° 14947-05, con urgencia calificada de “suma”.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Jaime Naranjo Ortiz**.

Dios guarde a US.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEÑORA JEANNETTE JARA ROMÁN.

Nota: Solicitar el link Zoom de acceso a la reunión telemática el mismo día a los siguientes números WhatsApp: +56 9 3458 3362 - +56 9 55620275. Importante especificar cuál es la Comisión en la que participará.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6222E6C76689A92E